



DECRETO N° 1181

NEUQUÉN, 29 SEP 2003

El Expediente SEO N° 2629-M-02 y su agregado SEO N° 4857-M-02 y adjunto Expediente SEO N° 8147-C-02 y sus agregados SEO N° 8285-C-02 y SEO N° 9215-C-02, correspondientes a la obra: "PAVIMENTO RÍGIDO EN CALLE CACIQUE CATRIEL/ GDOR. ANAYA entre Dr. ABRAHAM Y T. PLANAS"; la Ordenanza N° 9768 y el proyecto de decreto elaborado por la División Recupero Financiero y Articulación Presupuestaria de la Dirección General de Promoción de Obras -Subsecretaría de Obras Públicas-; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 9768, aprobatoria del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2003, prevé el mecanismo para realizar reestructuraciones presupuestarias y modificaciones al presupuesto;

Que debido a un error de tipeo, debidamente justificado en las actuaciones, surge la necesidad de realizar una nueva adecuación presupuestaria para las actividades "Redeterminación de Precios de Obras Públicas de años anteriores" y "Pavimento de Interés Urbano y Barrial";

Que la Subsecretaría de Obras Públicas, con la intervención de la señora Secretaria de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente según proyecto de decreto;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ADECUAR el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio ----- 2003, de la siguiente manera:

DÉBITOS:

PROGRAMA: Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental

SUBPROGRAMA: Redeterminación de Precios de Obras Públicas de años anteriores

ACTIVIDAD: Pavimento de interés urbano y barrial


MARIA LOISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

DESCRIPCIÓN: Redeterminación de precios proyecto ejecutivo y constructivo Plan Pavimento 400 cuadras

MONTO: \$ 79.500,00

IMPUTACIÓN: 3D4422173 71

SUBPROGRAMA: Infraestructura

ACTIVIDAD: Pavimento de interés urbano y barrial

DESCRIPCIÓN: Pavimento calle La Pampa

MONTO: \$ 10.200,00

IMPUTACIÓN: 3D4132171 27

TOTAL DÉBITOS: \$ 89.700,00

CRÉDITOS:

PROGRAMA: Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental

SUBPROGRAMA: Redeterminación de Precios de Obras Públicas de años anteriores

ACTIVIDAD: Pavimento de interés urbano y barrial

DESCRIPCIÓN: Redeterminación de precios calle Catriel

MONTO: \$ 79.500,00

IMPUTACIÓN: 3D4422133 304

SUBPROGRAMA: Infraestructura

ACTIVIDAD: Pavimento de interés urbano y barrial

DESCRIPCIÓN: PROMUN Pavimento calle Catriel

MONTO: \$ 10.200,00

TOTAL CRÉDITOS: \$ 89.700,00.-

Artículo 2º) APROBAR las modificaciones en el Plan Anual de Obras ----- Públicas que surgen de la aplicación de lo dispuesto en el Artículo 1º) del presente Decreto.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta- ----- rios General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y Acción Social, de Economía y Gestión Urbana, y de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-



MARIA OLGA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Cról. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO
BUFFOLO.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1434</u>
Fecha: <u>10 / 10 / 03</u>

118103